



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA SÉPTIMA SEMANA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2017

Muy buenos días.

Señor Ministro don Alberto Pérez Dayán.

Señor Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos, de la Judicatura Federal.

Don Fernando Suinaga Cárdenas, Presidente Nacional de la Cruz Roja Mexicana, muchas gracias por su apoyo y compañía.

Señor Ingeniero don Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México.

Don Gilberto González Pimentel, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Una vez más realizamos la Semana Nacional de Protección Civil del Poder Judicial de la Federación, como un esfuerzo conjunto con el propósito compartido de consolidar una cultura de la prevención y la autoprotección, tanto en los centros de trabajo como en los respectivos entornos familiares.

Este evento, ahora, se realiza en un contexto en el que como sociedad reflexionamos sobre nuestras fortalezas y debilidades para enfrentar los diferentes fenómenos perturbadores que pueden amenazar nuestra seguridad personal y colectiva.

Los sismos del pasado mes de septiembre, con sus efectos conocidos y vividos por todos, representan un refrendo doloroso acerca de la responsabilidad que debemos tener las instituciones del Estado y la propia sociedad para enfrentar situaciones de emergencia.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

En el Poder Judicial de la Federación hemos querido asumir puntualmente esa gran responsabilidad. Con la guía y la colaboración de las instancias federales y locales competentes en materia de protección civil, se han desarrollado y atendido protocolos que permitan, en la medida de lo posible, mitigar riesgos en los distintos recintos de la justicia federal en toda la República.

Como es sabido, a escasas dos horas de realizarse el simulacro nacional el día 19 de septiembre, un nuevo sismo representó una dura prueba para el país. En el caso del Poder Judicial de la Federación, como ocurrió con un gran número de instituciones públicas, fue necesaria la suspensión general de actividades, con la idea de aplicar las medidas de revisión y los protocolos de protección de manera prioritaria, para salvaguardar la vida y seguridad de los servidores públicos, usuarios y visitantes, así como también a las hijas y los hijos de los trabajadores en los Centros de Desarrollo Infantil de la Institución.

Como en otros ámbitos del país, en nuestras instituciones se vivieron momentos que entremezclaron sentimientos de temor y desconcierto.

Como parte de las acciones que se realizaron, tuvimos la oportunidad de visitar personalmente distintos órganos jurisdiccionales, ciudades judiciales y oficinas administrativas en la ciudad de México y entidades del país afectadas por los sismos, como Tlaxcala, Puebla o Morelos, donde pudimos corroborar el despliegue de acciones, con la participación del personal y brigadistas de protección civil del Poder Judicial de la Federación, para garantizar la seguridad en los centros de trabajo y preparar el regreso a las actividades normales.

En este sentido, este acto es propicio para agradecer el apoyo que las instituciones de protección civil del Gobierno federal, de la Ciudad de México y de diversas entidades federativas, brindaron al Poder Judicial de la Federación para salvaguardar la seguridad de su personal y también del patrimonio institucional, que comprende 276 inmuebles distribuidos en toda la República.

También es justo y oportuno agradecer el compromiso y la capacidad demostrados por los brigadistas de protección civil, el personal de las áreas de mantenimiento, de infraestructura, de servicio e intendencia, y de otras áreas administrativas del Poder Judicial, que especialmente durante los días posteriores al sismo del 19 de septiembre pasado, se abocaron a la revisión, mantenimiento y limpieza de los distintos inmuebles que tuvieron algún tipo de afectación, que por cierto y afortunadamente fueron afectaciones menores que



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

en ningún momento han puesto en riesgo, la estructura y estabilidad de los inmuebles y por ello, estamos con la convicción de que en todos ellos, la seguridad de nuestras personas, de nuestros empleados, de nuestros colaboradores y sobre todo de los justiciables que a ella acuden, están en perfecta seguridad.

Con su gran apoyo y una vez que paulatinamente se fue disponiendo de los respectivos dictámenes de los corresponsables de seguridad estructural, se tuvieron las condiciones adecuadas para restablecer las actividades institucionales ya en todo el país.

De la misma manera, también reconocemos y agradecemos las muestras de solidaridad de los servidores públicos que, a través de los canales institucionales dispuestos para ello, como son los Centros de Acopio que se establecieron en diversos inmuebles del Poder Judicial de la Federación, realizaron apoyos en especie o a través de la donación voluntaria de parte de su salario íntegro, para la atención de las necesidades emergentes de los damnificados de los sismos tanto del día 7 como del 19 de septiembre, en Oaxaca, en Chiapas, en la Ciudad de México y las demás entidades afectadas.

Dentro de un momento, tendré el gusto de entregar esos cheques a la Cruz Roja directamente de las aportaciones de los colaboradores del Poder Judicial de la Federación.

En esta ceremonia entregaremos por tanto el monto total de los donativos del Consejo de Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al licenciado don Fernando Suinaga Cárdenas, Presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana.

Y quiero agradecer especialmente a todos y cada uno de los funcionarios y empleados que aportaron para ayudar a una Institución tan noble como es la Cruz Roja, que a su vez da protección, seguridad y apoyo, a todos nuestros conciudadanos.

Como se ha comunicado oportunamente, entre los apoyos que se brindarán, se otorgará una ayuda institucional extraordinaria a nuestros compañeros del Poder Judicial de la Federación que tuvieron alguna afectación directa en sus viviendas, les daremos una cantidad que ya empezamos a entregar en dinero para que les pueda ayudar en los gastos relativos a reparación de daños o reposición de mobiliario, esto es solamente una parte de la ayuda que estamos ya gestionando.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Las experiencias sufridas han demostrado con suficiencia que la respuesta ante factores amenazantes requiere de acciones eficazmente articuladas entre las autoridades, las organizaciones e instituciones sociales y la población en general.

Sin duda, la solidaridad mostrada por la sociedad mexicana en su conjunto, la cual reconocemos en toda su valía, constituye el principal recurso que tenemos para seguir preparándonos en el tema de protección civil, y no solo aportaremos estas cantidades a la Cruz Roja sino indirectamente a través de la Secretaría de Hacienda, las Instituciones del Poder Judicial de la Federación entregarán buena parte de los ahorros que se han logrado hasta este momento, para poder apoyar directamente a las personas que hayan sufrido las consecuencias terribles de estos sismos, de estas fuerzas de la naturaleza.

De la mano de las autoridades competentes en la materia, continuaremos trabajando en esa ruta conjunta.

A la luz de lo sucedido, es importante hacerlo con sentido autocrítico, para identificar y atender ámbitos o mecanismos de respuesta donde sea necesario realizar ajustes. Una estrategia de evaluación permanente y mejora continúa en este tema, incluso asimilando las experiencias y conocimientos de otros países, nos permitirá aumentar nuestra capacidad de prevención y también de reacción.

En nuestro contexto institucional, con la colaboración de las autoridades competentes, se seguirán cumpliendo en forma puntual las previsiones establecidas en la norma en materia de protección civil.

Por todo ello, resulta satisfactorio dar continuidad a estas jornadas anuales a nivel nacional, con las cuales dentro del Poder Judicial se procura el valor y el conocimiento consciente y práctico de la autoprotección.

Las actividades programadas en las distintas sedes judiciales, comprenden conferencias, difusión de materiales y actividades formativas, que complementan las acciones de protección civil que habitualmente se realizan a lo largo de todo el año en nuestras instituciones, entre ellas la capacitación permanente de brigadistas es esencial así como la revisión de los sistemas y protocolos de protección.

Tengamos presente que la protección civil como imperativo social y como política pública, debe ser contemplada como un asunto de derechos fundamentales, como bien decía el representante de Protección Civil de la Ciudad de México.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Con la guía de los expertos, las servidoras y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación tendrán una valiosa oportunidad para plantear inquietudes y afirmar los conocimientos necesarios para participar adecuadamente en los protocolos de seguridad, así como elaborar su propio plan de protección en el entorno familiar. Esto es muy importante que se haga conciencia del entorno familiar, de la protección civil, porque así se podrán evitar muchas desgracias.

Por ello agradecemos el apoyo que invariablemente nos brindan diversas instituciones para la realización de estas jornadas nacionales de protección civil, como es el caso de la Cruz Roja Mexicana; la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), ambos de la Secretaría de Gobernación; de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México; el Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Servicio Meteorológico Nacional; el Heroico Cuerpo de Bomberos de esta capital y del Estado de México, así como organizaciones de la sociedad y profesionistas especializados en los diversos aspectos comprendidos en la protección civil y que participarán todos ellos, afortunadamente para nosotros, en estas jornadas, durante esta semana.

Este nuevo esfuerzo conjunto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura con la participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hará posible fortalecer nuestra cultura de protección civil.

Hagamos de esta séptima edición de la Semana Nacional de Protección Civil un evento positivo, de aprendizaje, de sensibilización y de compromiso, que nos ayude a confiar en nuestra capacidad de prevención y refrendar los valores de la solidaridad y colaboración, que han enorgullecido al pueblo mexicano como elementos que nos permitan participar en la reconstrucción de nuestra tranquilidad y la de nuestro país.

Muchísimas gracias.